



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA
Fundamento Legal: Artículo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia
y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

OFICIO No.

V-DGGIMAR.710/AH-52708/21

No. de FOLIO

0502300400120215093003235

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 20 de Diciembre de 2021

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

ADVAN MEXICO SA DE CV
JOSE GUADALUPE MONTENEGRO , 1886 , 301
OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO, AMERICANA, GUADALAJARA
44160, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 38265706

R.F.C. ó C.U.R.P.

AME050826D51

VIGENCIA INICIAL

20 de Diciembre de 2021

VIGENCIA FINAL

06 de Septiembre de 2022

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

SOSTRAM TETRIMEX TECNICO (ATRAZINA)

NÚMERO CAS

1912-24-9

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

200000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCIÓN ARANCELARIA

29336999

OBSERVACIONES

País donde se elabora o produce: ITA, USA

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO

PAIS DE PROCEDENCIA

ITALIA (REPUBLICA ITALIANA), ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA

ADUANA DE ENTRADA

MATAMOROS,ALTAMIRA,GUADALAJARA,
AEROPUERTO,AEROPUERTO INT. DE LA
CD DE MEXICO

Director de Riesgo y Proyectos

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, y mediante oficio No. DGGIMAR.710/001484 de fecha 12 de abril de 2021, en suplencia por ausencia del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas".

cl7Yv7JMe87aW08FSQSyCkSYo7RGwQPJI5GrBil3VvibISTALGvEn/dHOQowbwI2JXb67Rq5TWz
cNUTMpXS5wY6MfREU7A9+5d/bfgnJgVsoN3NXCOKYI+8M/4ty8eU27uXkk4SpwfunOuKhg68KY7H
Y10XaqDOyMuOUNZ7vRPNBUnLSbBxP8Euzt1xHuRWLY9C7ndxhg7BHS0oc1uSHN4MUwoF6+GuL7bP
xvH2CpcjntzABiMTjJulnYTFEH8gTNvcyo13SJFCm/e1n+C3hrpKfch0dKnOFL8SAfeCE5GrpCf
pJdQuENeSP3zno9h2BCcKGIbtWFSHma6rMrVpw==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JHLS

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

